



**DIF SISTEMA MUNICIPAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2024-2027**



Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor

Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Noviembre 2024** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso w) **“El estado de la deuda pública del sujeto obligado”** dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

“El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de El Limón, Jalisco no cuenta con Deuda Pública Vigente al mes reportado.”

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

"2024, 200 Años de la Fundación del Entonces Municipio de San Juan de Amula"

L.C.P. Ana Karina Ruelas López
Auxiliar de Contabilidad SMDIF El Limón